NOTA UOC/PCP/ANDE Nº 727/2023

Asunción, 12 de diciembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a lo observado al ID 420245, LPI 1738/2023, a fin de señalar que el Presupuesto General de la Nación se aprueba en la unidad monetaria nacional, por consiguiente, los Entes u Organismos Estatales emiten Certificados de Disponibilidad Presupuestaria en Guaraníes, siendo ésta la moneda de curso legal en nuestro país. La previsión del PAC en la divisa norteamericana responde a que, conforme a la justificativa inherente al carácter internacional del llamado, se presume el origen foráneo de los bienes licitados, y se acepta la cotización en tal moneda, en consonancia con la que constaría en el Código de Contratación a ser emitido.

p/a

C.P. Liliana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

zt